



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Nueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1148.

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2008 00033 00

Se incorpora a las presentes diligencias, memorial radicado por la parte demandante el día 03 de mayo de 2021, mediante el cual aporta constancia de remisión de telegrama a los auxiliares de la justicia designados mediante providencia del 19 de abril de 2021. Sin embargo, se REQUIERE a dicha parte para que aporte dichas constancias de manera legible, puesto que de las aportadas no es dable determinar el contenido del telegrama, las actuaciones anexadas y los correos electrónicos a los cuales fueron remitidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 24 fijado en la página web de la rama judicial el 16 de junio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin

Juez Circuito

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2d1e2ee5f24d89a107b0feacdaab97ec4770484935b0efdd40c77224a7008b**

Documento generado en 15/06/2021 10:45:48 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>